REPUBLICA DE CHILE REGION DE ATACAMA I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR, 0 4 NOV 2011

DECRETO EXENTO N° ____6046 __/

VISTOS:

El Decreto Exento N°1831 de Alcaldía del 24.03.10 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde", el Memo N°1500 del 28.10.11 de Directora de Desarrollo Comunitario, solicita fondos a rendir para gastos de movilización de familias Convenio suscrito con FOSIS por la implementación de Programa Puente, por asistencia a Talleres de Promoción y, teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley N°19.602 de 1999.

DECRETO:

- 1º.- Autorízase fondos a rendir para gastos de movilización de familias de Convenio suscrito con FOSIS por la implementación de Programa Puente, por asistencia a Talleres de Promoción a efectuarse en el mes de Noviembre de 2011, a nombre de Directora de Dideco, Srta. Karina Zárate Rodríguez, por la suma de \$70.000.- (Setenta mil pesos).
- 2.- Dicho valor será imputado a la cuenta 114-05-01-004 Administración Fondos de Terceros.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE POR ORDEN DEL SR. ALCAIDE

GABRIEL GALLEGUILLOS CORNEJO SECRETARIO MUNICIPAL (S) CELICA ALEJANDRA MEDINA TAPIA DIRECTOR DE ASESORIA JURIDICA CON FUNCIONES ASIGNADAS DE ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
- Tesorería Municipal
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes

CAMT/GOGC/LAAC/orn.-

Decre 0